

Propuesta del Orden del Día Sesión Ordinaria No. 63 mayo 14, 2020

I. Acta Sesión Ordinaria No. 62, del 7 de mayo del 2020.

Sustento Normativo para obviar la lectura: parte aplicable párrafo último fracción I artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Protocolo: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.(9)

a) Poder Legislativo (1)

4495₍₂₎. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, solicita 2ª prórroga iniciativa turno 2938 LXII Legislatura. (Se otorga)

b) Demás Poderes del Estado (4)

4473₍₃₎. Secretaría Comunicaciones y Transportes, respuesta a exhorto 4174. (Pedro César Carrizales Becerra)

4474₍₃₎. Secretaría Comunicaciones y Transportes, respuesta a exhorto 4280. (Cándido Ochoa Rojas)

4486₍₈₎. CEA, acciones para prevenir a población daños salud por contacto agua presa Álvaro Obregón, Mexquitic de Carmona. (Salud y Asistencia Social; y Ecología y Medio Ambiente)

4487₍₄₎. CEA, respuesta a exhorto 4378. (María Isabel González Tovar)

c) Entes, autónomos; y paraestatal (3)

4472₍₁₄₎. CEEPAC, modificaciones a reglamentos: sesiones organismos electorales; y trabajo en comisiones. (Puntos Constitucionales)

4488₍₇₆₂₎. Fiscalía General, informe relativo a exhorto 3983. (Pedro César Carrizales Becerra, Alejandra Valdes Martínez, Martha Barajas García, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Angélica Mendoza Camacho, María Isabel González Tovar, y Rolando Hervert Lara) 4496₍₂₎. TEE, adecuaciones a proyecto ley orgánica. (Puntos Constitucionales)

d) Ayuntamiento (1)

4475₍₆₂₎. Tancanhuitz, 1er informe trimestral. (Vigilancia)

III. Iniciativas.(12)

4477(1).₍₆₎ Que plantea REFORMAR los artículos, 51 en sus fracciones, I el inciso d), y II el inciso c), de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Comunicaciones y Transportes)

4478(2).₍₅₎ Que busca REFORMAR los artículos, 65 en su fracción III, y 67 en su párrafo primero, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Justicia)

4480(3).(8) Que impulsa ADICIONAR al artículo 3° la fracción LX Bis; y DEROGAR del artículo 8° la fracción III Bis, de la Ley Ambiental del

Estado de San Luis Potosí; diputado Cándido Ochoa Rojas. (Ecología y Medio Ambiente)

4481(4).(9) Que propone REFORMAR los artículos, 41 en su fracción II, y 43, de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de San Luis Potosí; diputado Edgardo Hernández Contreras. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

4482(5).(10) Que pretende DEROGAR del artículo 260 el párrafo segundo, del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí; diputado Edgardo Hernández Contreras. (Justicia)

4483(6).(10) Que requiere REFORMAR los artículos, 156, y 188 en su fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Angélica Mendoza Camacho. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

4485(7).(4) Que busca modificar Acuerdo JCP/LXII-11/94/2020 que da continuidad al Diverso JCP/LXII-11/91/2020 del 19 de marzo de 2020, que tiene como objetivo prevenir riesgos de contagio ante la contingencia sanitaria por el COVID-19; diputado Martín Juárez Córdova. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

4490(8). $_{(20)}$ Que impulsa REFORMAR los artículos, 7° en sus fracciones, X, y XI, 8° en su fracción VIII, 13 en su apartado A la fracción XII, 15 en su fracción V, 20 QUÁTER en su fracción III, 23 en sus fracciones, X, y XI, 25 en su fracción XIV, 62 en su fracción IV, 77 en su párrafo segundo, 78 en su fracción II, 80, y 103 en su fracción XIII; y ADICIONAR a los artículos, 5° el apartado D, 7° la

fracción XII, 13 en su apartado A una fracción, ésta como XIII, por lo que actual XIII pasa a ser fracción XIV, 14 una fracción, ésta como XIV, por lo que actuales XIV a XVI pasan a ser fracciones, XV a XVII, 15 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII, 23 la fracción XII, 25 una fracción, ésta como XV, por lo que actual XV pasa a ser fracción XVI, 62 una fracción, ésta como V, por lo que actual V pasa a ser fracción VI, y 103 una fracción, ésta como XIV, por lo que actual XIV pasa a ser XV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Marite Hernández Correa. (Salud y Asistencia Social)

4491(9).(8) Que propone REFORMAR el artículo 74, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

4492(10).₍₅₎ Que pretende ADICIONAR al artículo 38 el párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputado Ricardo Villarreal Loo. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

4493(11).₍₇₎ Que requiere ADICIONAR al artículo 71 el párrafo quinto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; diputado Ricardo Villarreal Loo. (Desarrollo Territorial Sustentable)

4494(12).(8) Que insta ADICIONAR al artículo 17 el párrafo segundo, de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las

Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; diputado Ricardo Villarreal Loo. (Salud y Asistencia Social)

IV. Dictámenes₍₉₎

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Proyecto de Decreto.(6)

1₍₄₆₎. Puntos Constitucionales; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que REFORMA los artículos, 10, y 19 en su fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Protocolo: de eximir lectura a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso. Conforme lo estipula expresamente el párrafo último del artículo 138 de la Carta Magna Local, se requerirá la aprobación de cuando menos las dos terceras partes del número total de los diputados, para que esta reforma forme parte de la misma, por tratarse de una modificación ordenada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2₍₁₀₄₎. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que EXPIDE la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

3₍₂₂₎. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que REFORMA los artículos, 122 en su párrafo primero, 123, 126 en su fracción II, y 146 en su fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

4(17). Desarrollo Económico y Social: que REFORMA el artículo 12 en su fracción V, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

5₍₈₎. Justicia: que REFORMA el artículo 2236, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.

6₍₁₃₎. Justicia: que REFORMA el artículo 2283; y DEROGA el artículo 2581, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.

Protocolo Nos. 2 a 6: de eximir la lectura, a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) Con Proyecto de Resolución.(3)

7₍₁₅₎. Gobernación; y Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que proponía REFORMAR los artículos, 48, 49, y 52; y ADICIONAR párrafo al artículo 50, del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí.

8₍₈₎. Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba ADICIONAR al artículo 1106 la fracción VI, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.

9₍₇₎. Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba REFORMAR el artículo 615, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.

Protocolo Nos. 7 a 9: de eximir la lectura, a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 57 fracción XLVII, de la Constitución Local; y 134, de la Ley Orgánica Poder Legislativo. Protocolo: 2/3 partes de los diputados deben consentir no leerlo; en votación nominal si acceden.

1₍₇₎. Transparencia y Acceso a la Información Pública: convocatoria a la ciudadanía a participar, mediante presentación de solicitudes y propuestas, en procedimiento para elección de personas que ocuparán los cargos de: Comisionada o Comisionado Numerario; y comisionadas o comisionados supernumerarios, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, periodo uno de julio de 2020 a 30 de junio de 2024.

Protocolo: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Puntos de Acuerdo.(5)

Sustento Normativo: parte relativa artículos, 133 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 74, del Reglamento para

el Gobierno Interior del Congreso.

4476(1).(3) Que insta exhortar al Gobernador del Estado informar acciones implementadas, para garantizar apoyos económicos a pueblos indígenas ante la pandemia; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Resuélvase; o a Comisión de Asuntos Indígenas)

4479(2).(3) Que promueve exhortar a los titulares, de la Comisión Estatal del Agua; y de los organismos operadores descentralizados del agua en la Entidad, instalar y administrar lavamanos públicos portátiles durante contingencia del COVID-19, cercanos a lugares de mayor afluencia de actividades esenciales; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Resuélvase; o a Comisión del Agua)

4484(3).₍₇₎ Que insta exhortar, al titular del Ejecutivo del Estado; y a los 58 gobiernos municipales, establecer y reforzar mecanismos de acceso a servicios de salud a jornaleros agrícolas, y garantizar derechos laborales y humanos de dicho sector durante la contingencia sanitaria; diputado Pedro César Carrizales Becerra. (Resuélvase; o a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

4489(4).(6) Que promueve exhortar, al Gobernador del Estado; y presidentes municipales de la Entidad, vigilar y garantizar que incentivos fiscales, créditos, financiamientos, equipo, despensas, alimentos, insumos médicos y cualquier otro tipo de ayuda que entreguen a la población ante la contingencia, se haga con respeto a principios de ayuda humanitaria y normatividad electoral. Asimismo,

a los presidentes de los partidos políticos constituidos en el Estado, velar que sus representantes se conduzcan con ética en acciones ante la pandemia por el COVID-19; diputados locales, Marite Hernández Correa, y Pedro César Carrizales Becerra. (Resuélvase; o a Comisión de Puntos Constitucionales)

4498(5).₍₆₎ Que plantea exhortar al titular del Ejecutivo del Estado; así como a los secretarios: General de Gobierno; y de Seguridad Pública, aplicar estándares especiales UNAPS COVID-19, para garantizar vigencia de postulados de nuestra Carta Fundamental en torno al derecho a la salud; diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. (Resuélvase; o a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

Protocolo: en virtud de que los cinco Puntos de Acuerdo se incluyeron en la Gaceta Parlamentaria, luego de su lectura, el Pleno calificará en votación económica si son de urgente y obvia resolución; o se turnarán a la(s) comisión(comisiones) correspondiente(s); si son de urgente y obvia resolución, enseguida a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 64, por video conferencia, jueves 21 de mayo de 2020, 10:00 horas.